

Presentación

DEL DICHO AL HECHO: OPACIDAD, AUTORITARISMO Y VERDADES A MEDIAS

Juan Carlos Núñez nos presenta los principales sucesos nacionales del primer semestre de 2015. Agrupados por temáticas nos lleva por un recorrido en el que se destacan, de manera ordenada, los temas que marcaron la primera mitad del año y se da cuenta de los principales sucesos en cada caso.

Pese a la caída en los precios del petróleo, el ajuste en las finanzas públicas de México ha sido mínimo. Esto se debe, según el gobierno de Enrique Peña Nieto, a que los ingresos gubernamentales ya no dependen tanto de la venta del crudo, pero también a que la actual administración ha registrado ingresos por otras vías, como una mayor recaudación producto de la reforma fiscal, el impuesto a las gasolinas y la venta de dólares por parte del banco central. Una estrategia que a los ojos de Sergio Negrete parece correcta, pero riesgosa, pues puede reventar si se complica el entorno financiero y político internacional.

Francisco Núñez contrasta la situación económica y la calidad de vida, a partir de la Encuesta Nacional sobre Satisfacción Subjetiva con la Vida y la Sociedad. Al final de su intervención se inclina por afirmar que, afortunadamente, la calidad de vida no depende exclusivamente de los vaivenes de la economía o la política.

“A los ahorradores afectados no les quedó de otra más que comenzar una batalla por recuperar su dinero, en medio de una conmoción que volvió a desnudar la supervisión en el sistema financiero de México, así como la candidez de quienes acuden a este”. Jorge Valdivia explica

lo que sucedió en torno al caso Ficrea y advierte que hubo dilación de la autoridad para intervenir en la sociedad financiera popular.

Jorge Rocha señala al menos seis signos que muestran distintas formas de cómo prevalece el autoritarismo mexicano, situación que no tendrá solución a corto plazo. Afirmar que a pesar de que los resultados electorales nacionales reflejan un descontento popular, las condiciones sociales están dadas para un ejercicio autoritario que, sin duda, vulnera las capacidades de expansión de la incipiente democracia en el país.

Es posible hacer política de otra manera en México. Joaquín Osorio hace un balance de las elecciones intermedias de 2015 y afirma que este proceso deja importantes lecciones para los partidos políticos, los ciudadanos y las que denomina como fuerzas emergentes. La clave, señala, está en atender a las dinámicas que se gestan desde el ámbito local, la vinculación con los ciudadanos y sus organizaciones.

¿México es corrupto? Ignacio Román intenta responder esa pregunta. Confronta dos situaciones en la coyuntura 2015: por una parte, la aprobación del Sistema Nacional Anticorrupción y las modificaciones constitucionales que conlleva y, por otra, la divulgación y el consecuente malestar social derivado del cúmulo de asuntos relativos a corrupción.

Diego Petersen, por su parte, resalta que el historial de combate a la corrupción en México se limita a un procesado por sexenio, ninguno de los cuales ha durado más de seis años en prisión, además de que no se castiga ni penal ni socialmente a quienes se les detecta en este tipo de conductas, por lo que la impunidad es casi total. La corrupción es un delito y hay que tratarlo como tal, aunque normar al extremo ha resultado contraproducente, plantea el autor, que agrega que para combatir este fenómeno es necesario contar con mecanismos eficientes y certeros de acceso a la información.

“La opacidad en ‘el registro’ de desaparecidos en México” es como Darwin Franco titula su colaboración. Afirmar que lejos de ser un tema “controlado”, como insisten las autoridades federales y locales, las des-

apariciones se han incrementado en todo el país de forma alarmante. Durante los cuatro primeros meses de 2015 desaparecieron en el país 1,360 personas.

El 5 de mayo de 2015 entró en vigor la nueva Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. José Bautista relata qué participación tuvieron las organizaciones civiles en su elaboración, cuáles fueron los temas más debatidos y cuáles los aspectos más relevantes. Aborda las críticas y limitaciones que se han vertido sobre esta ley.

Mario López y Miguel Ángel Montoya celebran con cautela el triunfo ante la clase política mexicana, tras el intento fallido de mercantilizar un bien público como el agua. Exponen las razones por las que el dictamen de la Ley General de Aguas vulneraba el derecho humano al acceso al líquido y su saneamiento, y explican por qué la iniciativa favorecía el interés particular para su gestión frente al interés público y social.

La crisis rural en México tiene en la alimentación una de sus dimensiones más preocupantes. Con esta premisa Adelita San Vicente y Jaime Morales destacan la demanda colectiva para la prohibición de las siembras del maíz transgénico en el territorio nacional. Dan cuenta de estos esfuerzos, sus avances y sus perspectivas.

María Elena Hernández, en su artículo “El caso Aristegui y el derecho de las audiencias”, analiza el contexto y el pretexto empleado para operar lo que, en palabras de Carmen Aristegui, “podría recordarse como el día en que se consumó un golpe autoritario contra el Derecho a la Información en México, en el que el periodismo perdió una batalla importantísima ante el poder”.

Bernardo García utiliza el caso del ataque a la revista *Charlie Hebdo* para su reflexión sobre el contraste entre la defensa de la libertad de expresión —uno de los pilares de la democracia— y el respeto a las creencias de los otros —un reto urgente en un mundo plural. Su colaboración no busca presentar un análisis conclusivo sobre la libertad de expresión sino que invita a considerar algunos matices sobre el caso antes de tomar postura.

Mejorar la formación personal, académica y espiritual de todas aquellas personas vinculadas con la Compañía de Jesús, ya sea como estudiantes o colaboradores, es uno de los principales retos que enfrentan en la actualidad las instituciones de educación a cargo de los jesuitas. Así lo indica el padre Jesús Vergara, SJ, quien en una entrevista realizada por Jorge Valdivia considera que solo así la Compañía podrá incidir positivamente para resolver los problemas que aquejan a la humanidad, como lo son la violencia, la desigualdad, la esclavitud al trabajo, el exacerbado amor al dinero y la creciente deshumanización de la sociedad.

Francisco Núñez presenta algunos datos de la “Encuesta Nacional sobre Satisfacción Subjetiva con la Vida y la Sociedad” y de la de “Jalisco Cómo vamos” para señalar que las características de la población pueden ayudar al diseñar programas de educación cívica, de manera que sean más relevantes.

En su colaboración, Jesús Vergara señala que le parece oportuna y necesaria una visita pastoral del papa Francisco a Cuba. Destaca que, ante el inminente embate de un capitalismo global que pretende dominar el patrimonio general de la cultura humana, en el anuncio del evangelio se respeta, rescatan y fortalecen elementos que resultan valiosos en las diferentes culturas, “trasformando o elevando esas culturas a los supremos valores evangélicos, pero sin destruirlas”.